

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Partida	13
Servicio	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	Capítulo	02

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N°19.147. Promulgada el 22 de junio de 1992 y publicada en el Diario Oficial, el 21 de julio de 1992, que crea la OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Promover el desarrollo sostenible, competitivo y resiliente del sector silvoagropecuario, impulsando su crecimiento productivo y capacidad de innovación, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria del país, el bienestar de los territorios rurales y la protección responsable de los recursos naturales.

MISIÓN DEL SERVICIO

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa, tiene por objeto proporcionar a agentes sectoriales información regional, nacional e internacional de manera accesible, oportuna e innovadora, incorporando transversalmente la perspectiva de género, así como apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura en la promoción de un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable e innovador, y de un desarrollo territorial y rural equitativo.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Reducción de plazos y simplificación de permisos sectoriales del Ministerio de Agricultura.
2	Implementación de medidas de simplificación regulatoria para el sector silvoagropecuario.
3	Incremento de los controles fito y zoonosanitarios en fronteras para resguardar el patrimonio sanitario nacional.
4	Implementación de acciones integradas para la prevención y control de la seguridad rural.
5	Incremento de las capacidades de prevención y control de incendios forestales.
6	Incremento de la coordinación y articulación entre los servicios del agro mediante herramientas y servicios digitales.
7	Implementación de la plataforma integrada de información sectorial "Todo Agro".
8	Implementación del reglamento y mecanismos de compensación de biodiversidad y forestación.
9	Implementación de medidas de control y seguimiento para fortalecer la probidad institucional y la gestión interna.
10	Implementación de iniciativas para mejorar la eficiencia hídrica y tecnificación del riego.
11	Implementación de acciones para la recuperación y protección de suelos agrícolas.
12	Impulso de iniciativas de transferencia tecnológica e innovación para el sector silvoagropecuario

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Diseño, priorización y seguimiento de una agenda de simplificación regulatoria sectorial	Compromiso 2
2	Gestión de información y diálogo de público privado para abordar brechas en seguridad rural y su impacto en la actividad productiva	Compromiso 4
3	Gestión de la plataforma computacional Agrodato, la cual permite integrar y centralizar registros administrativos de fomento generados por los Servicios del Minagri	Compromiso 6
4	Implementación de agendas estratégicas para el fortalecimiento de las cadenas de valor silvoagropecuarias en las Comisiones Nacionales por Rubro	Compromiso 12

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

-

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Provisión de información estadística sectorial para apoyar la toma de decisiones	Objetivo 1
2	Provisión de información sectorial de apoyo a decisiones productivas, comerciales y política pública	Objetivo 1
3	Difusión de información técnica sectorial dirigida a actores públicos, privados y ciudadanía	Objetivo 1
4	Entrega de asesoría técnica sectorial para la toma de decisiones.	Objetivo 2
5	Entrega de antecedentes técnicos y estratégicos para la toma de decisiones sectoriales	Objetivo 2
6	Entrega de propuestas de políticas sectoriales para la toma de decisiones.	Objetivo 2
7	Entrega de antecedentes para la representación nacional e internacional del Ministerio Agricultura	Objetivo 3
8	Entrega de insumos técnicos para la gestión internacional de la autoridad ministerial	Objetivo 3
9	Entrega de reportes sobre gestión internacional y seguimiento de compromisos sectoriales	Objetivo 3
10	Provisión de actas y reportes para la coordinación y seguimiento de instancias sectoriales	Objetivo 4
11	Provisión de reportes e instrumentos para la toma de decisiones sectoriales.	Objetivo 4

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.